



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2373

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 31 JUL. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada, para que don Daniel Hernández Campos, funcionario a Honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto alcaldicio N°066 de fecha 08/01/2016, que aprueba el contrato a Honorario de don Daniel Hernández Campos.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don **DANIEL HERNANDEZ CAMPOS**, Rut. _____ funcionario a honorarios, dependiente de la Secretaría Municipal, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Capacitación en protección de datos personales y la jurisprudencia del Consejo para la Transparencia.

3.- Fecha y lugar del cometido:

La actividad se llevará a cabo el día 27 de Julio de 2017, en la ciudad de Santiago.

Días del cometido: 26 al 28 de Julio de 2017.

Horario de Salida de Temuco 23:00 hrs. Regreso 9:00 Hrs.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de **\$54.337**, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$21.735**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1337500



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
DANIEL HERNANDEZ C	2 al 100%	21 03 001	\$108.674.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2017.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$108.674.

ANOTESE, COMUNIQUESE,
REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/CBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Daniel Hernández C. Sec. Municipal
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	761.752.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP PTE. DCTO	108.674
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF N	5562 25-07-2017